

CÓRDOBA, 3 de agosto de 2018.

VISTO:

- Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1126/2018 fue puesto en funciones el Sr. Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de esta Unidad Académica es necesario contar con las funciones de sus Secretarios, Subsecretarios y Directores de Hospitales Universitarios;

- Las atribuciones conferidas por los Estatutos Universitarios a este Decano en el art. 36°;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar a la Sra. Prof. Dra. Marina Flavia Ponzio (Legajo N° 46086) en el cargo de Secretaria de Ciencia y Tecnología (Código 415) Facultad de Ciencias Médicas a partir del 01-08-2018.

Artículo 2°: Otorgar a la Sra. Prof. Dra. Marina Flavia Ponzio (Legajo N° 46086) licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DE) de la Cátedra de Fisiología Humana mientras se desempeñe como Secretaria de Ciencia y Tecnología, conforme al Art. 49, Ap. II, inc a), Dto 1246/15.

Artículo 3°: Dar de baja a la Sra. Prof. Dra. Marina Flavia Ponzio (Legajo N° 46086) en el cargo de Profesor Adjunto (DE) que desempeña en reemplazo de la Prof. Dra. Ana Martini en la Cátedra de Fisiología Humana, a partir del 01-08-2018.

Artículo 4°: Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc. lbb

Sra. Méd. Beatriz C. Ceruti
Sub-Secretaria Académica
FCM - UNC



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

34